

EL NUEVO COMITÉ EJECUTIVO TOMÓ PROTESTA

Por: Editorial

En emotiva ceremonia llevada a cabo en la rectoría de la UAM el primero de septiembre, las y los trabajadores integrantes de la planilla "Unidad y Fortalecimiento Sindical" quienes en las pasadas elecciones extraordinarias celebradas los días 11 y 12 de julio del presente, fueron favorecidos por el voto y la confianza de más de mil quinientos votantes, de un total de mil setecientos noventa y ocho participantes en el proceso, lo que los convierte en la historia reciente del sindicato en la planilla más votada con respecto a las cinco gestiones anteriores; con el puño izquierdo en alto tomaron protesta frente a los delegados, trabajadoras

y trabajadores e integrantes de las comisiones CAVEF y Electoral, no obstante la campaña de miedo y desinformación generada para boicotear el proceso electoral extraordinario mandado por el Consejo General de Delegados del 24 de mayo, las y los trabajadores vieron materializados los anhelos de cambio de Comité Ejecutivo y por

ende un giro de timón con respecto a la política sindical y laboral que se vieron mermadas por la pandemia de COVID-19 y una gestión con resistencia a dejar el cargo que fue totalmente ausente y negligente con respecto a sus funciones ejecutorias de las decisiones adoptadas en los órganos de gobierno del SITUAM. En mensaje las y los integrantes del nuevo Comité Ejecutivo,

continúa pág. 2



Toma de Protesta del Comité Ejecutivo para la Gestión 2022-2024 "Espacio Cultural", Rectoría General. UAM. 25 de agosto de 2022

refrendaron los compromisos que hicieron en la campaña electoral, la defensa del Contrato Colectivo de Trabajo y su validación para antes del primero de mayo del 2023, la adecuación estatutaria conforme a los nuevos lineamientos planteados por la reforma a la Ley Federal de Trabajo, posicionar al sindicato bilateralmente para llegar fortalecidos y asegurar una revisión salarial 2023 benéfica para los trabajadores académicos y administrativos y la urgente reactivación del sindicato que pasa necesariamente por convocar oportunamente a los órganos de gobierno y las asambleas seccionales y departamentales que en suma son la estructura dinámica, organizada y democrática del sindicato.

Aunado a lo anterior hicieron patente los integrantes del Comité Ejecutivo, los compromisos de trabajar de forma colegiada, la transparencia en el manejo de los recursos económicos y materiales con que cuenta el sindicato y la administración de forma eficiente sin caer en los excesos, por ende, la austeridad será sello de la gestión entrante.

Por su parte las y compañeros comisionados de la Electoral y CAVEF rindieron un extenso informe, donde se explicaba puntualmente los trabajos realizados conforme a lo estipulado en el Estatuto Sindical, los múltiples obstáculos que tuvieron que sortear y los recursos destinados para el proceso, haciendo hincapié en lo reducido del gasto de campaña y de difusión del proceso electoral, recursos aportados solidariamente por trabajadoras y trabajadores administrativos y académicos, convirtiéndolo de facto en un proceso y campaña netamente de convencimiento y de un acercamiento directo con la base trabajadora afiliada al SITUAM.

Posterior a la toma de protesta de los integrantes del nuevo Comité Ejecutivo, los asistentes realizaron una movilización a la Secretaría General de la UAM, para reiterar la petición de que lo antes posible se llevara el reconocimiento por parte de la patronal a la nueva representación sindical y se diluyera la percepción de un espaldarazo a la gestión anterior.

Fin de la nota.

Un cambio necesario empujado desde las bases

Por: Editorial

La historia del Sindicato nos remonta a diversos procesos de cambio, desde los momentos en que este ha tenido que pelear por la defensa de los derechos inalienables que nos hacen un instrumento de clase, como por los que los trabajadores hemos de pelear día a día promoviendo el beneficio en la vida diaria haciéndola una completamente digna. Sin embargo, no podemos evitar pensar que la cotidianidad nos puso en un escenario en que todos estos cambios pareciesen fueran procesos pactados entre una y otra gestión de la dirigencia sindical, quienes nos dicen "como se hacen", "quien los hace" y "para que se hacen" olvidando que quien determina estas condiciones son propiamente las decisiones que de manera democrática se eligen y determinan en nuestros órganos a través de cada uno de nosotros. Todas y cada una de las gestiones salientes en la historia sindical al llegar al punto de cambio de gestión debían realizar un **pacto**, en el la saliente daba y la entrante recibía; para esto, parecía necesario generar negociaciones de entrega que le daban "continuidad" a los trabajos, si bien este es un elemento importante porque en efecto se debe continuar, no obstante, los entrantes no solo adquirirían la responsabilidad de ter-

continúa pág. 3

"¿Qué se necesitaba entonces? ¡ROMPER EL PACTO!"

"...152 delegados representantes de los trabajadores... gracias a ellos el Sindicato puede continuar con las lucha en la defensa de sus derechos..."

minar los pendientes, si no que al existir la condicionante de evitar un confrontamiento resistente a esta entrega, también se sujetaban a realizar todo aquello que evidentemente era en detrimento de los acuerdos desde las bases, argumentando siempre en el tenor de que esto es parte de la política interna y que es "natural"; así, pudimos ver cambios de gestión en los que se dejó de lado que quienes se iban dejaban un gran daño y se les daba un aire de libertad ante cualquier castigo, hecho que permeo en la relación trabajador-representante y que hoy por hoy mantiene una seria desconfianza en la democracia pilar de nuestro sindicato. Esta desconfianza quedo de manifiesto en las últimas elecciones para la estructura sindical del 2019, donde el abstencionismo ganó, en todas las unidades, una serie de votos de castigo, muy valida y expresa, pero también una herramienta utilizada por los grupos detractores que fracturo y desarticulo a nuestro sindicato dejando unidades sin grupos internos coordinadores y a varios en interinato, comisiones ausentes, delegados a modo y muchos trabajadores desinteresados que luego fueron golpeados con una pandemia y su mal manejo en el ámbito laboral.

continua →

¿Qué se necesitaba entonces? ROMPER EL PACTO. Este proceso electoral tuvo variantes no solo por la Reforma Laboral del 2019 que pedía estrictamente modificaciones y muy claras respecto a la elección de nuestros representantes, si no que algunas no estaban contempladas en nuestra normativa interna, sin embargo no afectaban a nuestros procesos (esos los determinamos nosotros) incluso para obtener la constancia de registro ante el Centro se requería realizar el mismo procedimiento, solo que esta vez debía hacerse digital, subir los documentos en pdf a una plataforma y darle click; ¿qué se cambió?, la conformación de las directivas sindicales en razón de género y la forma de realizar la votación que ahora no podría ser junto con las de estructura si no únicamente la directiva.

Salvo eso, todo lo demás era igual, pero, para la transición se debía indudablemente romper el pacto; al no haber una representación valida legalmente los trabajadores se organizaron para tomar decisiones y ser ellos quienes elegían que sigue, luego entonces 152 delegados representantes de los trabajadores decidieron llevar a cabo el proceso de elección de su directiva y hoy gracias a ellos el Sindicato puede continuar con las lucha en la defensa de sus derechos, sin tener que lidiar con transiciones pactadas entre las cúpulas.

Al romper con estos pactos, se inicia un proceso de cambio que se manifiesta en la necesidad formativa de reconstrucción del sentido social y de clase que se ha perdido de nuestro sindicato, impulsando desde abajo aquellos valores que le dieron vida y que integran en cada uno de nosotros la fortaleza para recuperar lo que insisten en quitarnos, la capacidad de lucha y organización colectiva que defiende las mejoras ya logradas contra las medidas concertadas por los patrones.

Línea de tiempo

ASI FUE EL PROCESO DE CAMBIO DE DIRECTIVA.

¿EN QUE VAMOS?
¿QUE SIGUE?



¡Organizarnos!

El proceso de cambio de directiva en realidad no tuvo muchas variantes, regularmente se realizaba la solicitud al término de los comicios; se acudía a la junta y se depositaban los siguientes documentos para realizar el registro: a) una solicitud indicando el motivo del cambio de directiva, y convocatoria en caso de que esta haya sido a través de elecciones, b) el padrón de afiliados y c) el acta donde se acuerda el cambio de directiva o los resultados electorales. Una vez ingresada la documentación en físico directamente en la junta, el término de respuesta era de 60 días. En la actualidad el proceso es el mismo, pero al existir cambios en la Reforma Laboral del 2019 que derivan en un mayor escrutinio a la documentación que se ingresa, se cambian las exigencias a procesos no solo más verificables si no digitales, es entonces a través de la plataforma del Centro que se ingresa esta solicitud, la misma documentación y evidencias en formato PDF. Luego de ingresarla el periodo de respuesta del Centro es de 20 días hábiles.

En las anteriores gestiones este proceso no significaba un requisito para llevar a cabo las actividades internas propias de la organización sindical, y la toma de posesión se realizaba sin mayores contratiempos aún sin haber recibido la "Toma de Nota"; sin embargo, al ser este un proceso alejado de los pactos cupulares podemos ver resistencia con ayuda para evitar este cambio, no solo de partículas del Estado, si no también de la propia administración universitaria. Por eso es importante y vital reforzar este proceso con la activación de nuestros órganos de decisión, así como de la organización de todos los trabajadores en asambleas y actividades convocadas por el Comité Ejecutivo electo.

DATOS IMPORTANTES DE ESTE PROCESO:

1. El proceso electoral se construye a base de discusiones generadas por los trabajadores desde 2020 y se consolida en el Consejo General de Delegados del 24 de mayo de 2022.
2. Fue el proceso electoral más austero en la historia del Sindicato.
3. Es el primer Comité Ejecutivo constituido por trabajadoras y trabajadores académicos y administrativos en proporción de genero equitativa e igualmente.
4. Las comisiones de CAVEF y Electoral trabajan en conjunto, de manera itinerante presencial, digital e híbrida.
5. Es el primer Comité Ejecutivo que elimina en sus funciones la figura totipotencial de la Secretaría General para colaborar en forma colegiada para la toma de decisiones, evitando así el poder unipersonal.
6. Se retoma la participación activa de las asambleas departamentales y las decisiones en conjunto de los trabajadores en asambleas seccionales.
7. Se apertura los espacios digitales y las plataformas para la incorporación de la tecnología como herramienta de información.

Este proceso llego a consecuencia de la necesidad de un cambio real fomentado desde los trabajadores e impulsado por el deseo de participar activamente en todos los demás que se avecinan, procesos en los que deberemos ser los trabajadores quienes mandaten para reconstruir lo que nos dejaron, quitar las malas prácticas y consolidar lo enmarcado en nuestra Declaración de Principios.



Fotos: De izquierda a derecha, arriba votación en Casa de la Paz y propaganda para la votación. Abajo, lona impresa para la Toma de Protesta del 25 de agosto de 2022 en Rectoría General.

Ciudad de México a 05 de septiembre de 2022.

Diseño: Víctor Manuel Lazcano Hernández

Impresión y Difusión: Medios Digitales

COMITÉ EJECUTIVO 2022-2024

GÓMEZ SUÁREZ ABIGAIL PAMELA. SECRETARÍA GENERAL
secretariageneral2224situam@gmail.com
RANGEL SOLARZANO FRANCISCO JAVIER. SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
secretariaorganiza2224situam@gmail.com
JIMENEZ SALDAÑA URIEL. SECRETARÍA DE CONFLICTOS
secretariaconflictos2224situam@gmail.com
SANJUAN CORRALES ANA GABRIELA. SECRETARÍA DEL TRABAJO
secretariatrabajo2224situam@gmail.com
LUJAN PONCE NOEMI. SECRETARÍA DE ACADÉMICOS
secretariaacademicos2224situam@gmail.com
LAZCANO HERNÁNDEZ VÍCTOR MANUEL. SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA
prensaypropaganda2224situam@gmail.com
FLORES GONZÁLEZ AGUSTÍN. SECRETARÍA DE RELACIONES Y SOLIDARIDAD
secretariarelaciones2224situam@gmail.com
ÁLVAREZ MIRANDA HORACIO RAUL. SECRETARÍA DE FINANZAS
finanzas2224situam@gmail.com
ZULUAGA SÁNCHEZ MARÍA GUADALUPE. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y ANÁLISIS
secretariaeducacion2224situam@gmail.com
RICO HERNÁNDEZ GABRIELA ELIBETH. SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL
secretariaprevsoc2224situam@gmail.com

"Por la Unidad en la Lucha Social"